

REGLAMENTO DE PREMIACIÓN DE

ALUMNOS Y ALUMNAS

COLEGIO SANTA MARÍA EUFRASIA

OVALLE

2024

REGLAMENTO DE PREMIACIÓN DE

ALUMNOS Y ALUMNAS

**OBJETIVO:**

* **Destacar aspectos valóricos y logros académicos del alumnado, aplicando criterios y normas de selección.**

**RESPONSABLES**: Evaluadoras, Inspectoría General, PIE y Orientación.

1. **RENDIMIENTO ACADÉMICO**

Los(as) Alumnos(as) con los promedios generales semestrales que se indican, tendrán derecho a pertenecer al CUADRO DE HONOR DEL ESTABLECIMIENTO.

|  |  |
| --- | --- |
| PRIMERO Y SEGUNDO BÁSICO | Promedio General Igual o Superior a 6,8 |
| TERCER Y CUARTO BÁSICO | Promedio General Igual o Superior a 6,6 |
| QUINTO A OCTAVO BÁSICO | Promedio General Igual o Superior a 6,5 |
| PRIMERO A CUARTO MEDIO | Promedio General Igual o Superior a 6,2 |

Requisitos:

* Los(as) alumnos(as) deberán mostrar actitudes y comportamientos acordes al estudiante eufrasiano, lo que se evidenciará en un registro no superior a 2 Faltas Leves por Semestre, en su Hoja de Vida.
* Deberán alcanzar un concepto MUY BUENO o BUENO en Religión y Talleres.
* Las calificaciones semestrales de cada Asignatura no podrán ser inferiores a 4,0.
* El estímulo anual se otorgará a quienes hayan pertenecido al Cuadro de Honor en los dos Semestres.
* La mejor Licencia de Educación Media de la Promoción, mantendrá su nombre en el Cuadro de Honor por todo el año siguiente.
* La asistencia a clases debe ser como mínimo un 90% en cada Semestre. En caso de enfermedad esta debe ser debida y oportunamente justificada.

**Cada alumno(a) recibirá un Galvano. En el caso de alumnos(as) de 4° Año de Ens. Media, la Mejor Licencia de la Promoción se hará acreedor(a) de una Beca, consistente en el arancel de Matrícula Universitaria**.

1. **ESTUDIANTE EUFRASIANO**

Se espera que el Estudiante Eufrasiano durante su formación desarrolle:

* Su autoestima, el amor a sus semejantes y al aprendizaje
* El buen trato.
* Estrategias para resolver conflictos en forma pacífica.
* Vivencia y los valores que guíen su conducta.

**Se premiará a un alumno(a) por cada curso (desde kínder a 4° medio) en el acto del día del alumno, recibiendo un diploma y un presente.**

**Cada estudiante será escogido(a) por su profesor(a) jefe.**

1. **ESFUERZO**

Al final del año se nombrará a un(a) alumno(a) de cada Curso que haya mostrado esfuerzo y perseverancia para alcanzar las metas educativas y formativas de su nivel.

**Cada estudiante será nominado(a) por su profesor(a) jefe, habiendo consultado con docentes del curso y Educadora Diferencial.**

La ceremonia se realizará en el mes de abril del año siguiente.

Cada alumno(a) recibirá un diploma y un presente.

1. **RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA EDUCATIVA**

Este estímulo se entregará al estudiante de 4° Año Medio.

Requisitos:

* Ser alumno regular a lo menos de 1° a 4° Medio.
* Destacarse por valores y actitudes eufrasianas.
* Será nominado por Consejo de Profesores.

El premio consistirá en un diploma y presente entregado en la ceremonia de licenciatura.

1. **RECONOCIMIENTO POR CONDUCTA**

Al final del año, se nombrará al Alumno(a) o al grupo de Alumnos(as) de cada Curso que hayan obtenido los tres mayores registros de acciones positivas y que no registren faltas en su Hoja de Vida, según Reglamento Interno de Convivencia.

El registro mínimo será de 5 acciones positivas.

La ceremonia se realizará en el mes de Abril del año siguiente.

En el caso de alumnos(as) de 4° año de Ens. Media, recibirán el estímulo ***“Profesor Edgardo Pérez Sidgman”.***

1. **CURSO CON MEJOR ASISTENCIA**

Este premio se otorgará cada Semestre al Curso que tenga el mayor porcentaje de asistencia semestral, con un promedio mínimo de 90%

Para la nominación, no se considerarán los(as) alumnos(as) con situaciones especiales de inasistencia, debido a problemas de salud.

Este estímulo se entregará por grupos de Cursos:

* Kínder a 2° Año Ens. Básica.
* 3° y 4° Año Ens. Básica.
* 5° y 8° Año Ens. Básica.
* 1° y 4° Año Ens. Media.
1. **LOGRO SIMCE**

Este premio se otorgará al curso que obtenga el más alto promedio por asignatura.

El estímulo lo recibirán los estudiantes que participaron el proceso, este consistirá en:

1. Una observación positiva a cada alumno.
2. Un siete en la asignatura correspondiente.
3. Un compartir (onces).
4. **LOGROS EXTERNOS**

Se distinguirá a alumnos(as) que se destaquen en competencias escolares, deportivas, académicas u otra, externas al Establecimiento. Esto consistirá en la difusión de imágenes, a través de las pantallas dispuestas en el acceso principal del Colegio y/o publicación y observación positiva en su hoja de vida.